**Imagen 1:**

Fondo color naranjo claro. En la parte superior-centro está escrito con letras azules y subrayado en amarillo el título: “Construyamos una UChile para Tod@s”. Luego, aparece la frase en letras azules “Por una cultura del buen trato y respeto”.

En el centro, hay un recuadro blanco con un contorno delgado azul. Dentro del recuadro, con letras azules, dice: “¡La forma de referirse a una persona con discapacidad es muy simple: ¡Por su nombre!

Al igual que con todas las personas.

Cuando nos referimos a un grupo de personas puedes referirte como “personas con discapacidad” o “personas en situación de discapacidad” o también, preguntarles cómo quieren que se les identifique”.

En la parte inferior del recuadro, hay una franja horizontal celeste con dos logos en sus extremos. En el lado inferior izquierdo, está el logo de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) y en el lado inferior derecho, el de la Oficina de Equidad e Inclusión (OEI). En la parte inferior, al centro, se encuentra un chuncho gris parado con lentes oscuros bordes rojos, polera amarilla con un símbolo de infinito en colores y pantalones azules. Una de sus alas (izquierda), tiene un bastón guía y la otra (derecha), apunta hacia el recuadro superior con el mensaje nombrado.

**Imagen 2:**

Imagen con el mismo diseño que la anterior (fondo, título, distribución y con el mismo chunche). En el recuadro central, con letras azules se indica: “La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce la importancia del ámbito simbólico, relevando la noción de “persona”, antes que cualquier diagnóstico.

Además, reconoce que la discapacidad se sitúa en la interacción con el entorno y no EN la persona. Por eso, referirse a personas con discapacidad como “discapacitados”, “minusválidos”, “inválidos”, “con capacidades diferentes” es incorrecto y, además, es un trato discriminatorio.

**Imagen 3:**

Se mantiene fondo y título de imágenes anteriores.

Luego del título, a la izquierda, se encuentra la parte superior de otro chuncho, gris claro, con polera blanca y con un brazo (ala) hacia su rostro. Tiene un pañuelo de colores amarrado en su muñeca y con un dedo apunta hacia arriba. Al lado derecho, aparece un recuadro de diálogo, que dice: “Pero entonces, ¿Se dice persona con discapacidad o persona en situación de discapacidad?”

Abajo, hay una línea azul que divide la imagen a la mitad. En la parte inferior a la derecha, aparece un chuncho gris oscuro (mismo de imagen anterior), con polera amarilla que contiene un símbolo de infinito con diversidad de colores, pantalones azules, zapatillas blancas, bastón guía en la ala derecha y el brazo (ala) izquieda apunta hacia un recuadro de dialogo, ubicado a su lado izquierdo que dice: .: “Puedes ocupar ambos términos, pues son los que se utilizan oficialmente tanto en la convención de los derechos de personas con discapacidad como en las políticas nacionales”.

En la parte inferior de la imagen se encuentra una franja celeste horizontal, con los logos de la VAEC y de la OEI en la izquierda.